



Web: [www.cbupla.org](http://www.cbupla.org)  
e-mail: [info@cbupla.es](mailto:info@cbupla.es)  
Facebook: [cbupla](https://www.facebook.com/cbupla)  
Twitter: [cb\\_upla](https://twitter.com/cb_upla)  
Instagram: [c.b.upla](https://www.instagram.com/c.b.upla)

# ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE C.B. UPLA Y EMPRESA PATROCINADORA

D. \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
\_\_\_\_\_ en su calidad de \_\_\_\_\_, de la empresa  
\_\_\_\_\_, con su marca comercial  
\_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_, calle  
\_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_, Fax  
\_\_\_\_\_, E-mail \_\_\_\_\_

Y DE OTRA, D. **RAFAEL FRANCO CARRUESCO** con D.N.I. **40.994.457-Q**, como presidente del **CLUB BALONCESTO UNIÓN DE PUEBLOS DEL LEVANTE ALMERIENSE (en adelante CB UPLA)**, con CIF nº G-04823357 e inscrita en el Registro Andaluz de Actividades Deportivas con nº014569, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Clara Campoamor 9, esc. B 1º A, CP 04620 de Vera, (Almería).

  
C.B. UPLA  
CIF: G-04823357  
RAED Nº 14869  
Cl Clara Campoamor Nº 9 B 1º A  
04620 VERA (Almería)

## EXPONEN

I.- Que el **CB UPLA** dispone en la actualidad de **DOCE EQUIPOS** en la modalidad de **BALONCESTO**, **SIETE** de ellos en categoría masculina y **CINCO** en categoría femenina, militando en las competiciones organizadas por la Delegación de Almería de la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO**.



Web: [www.cbupla.org](http://www.cbupla.org)  
e-mail: [info@cbupla.es](mailto:info@cbupla.es)  
Facebook: [cbupla](https://www.facebook.com/cbupla)  
Twitter: [cb\\_upla](https://twitter.com/cb_upla)  
Instagram: [c.b.upla](https://www.instagram.com/c.b.upla)

- II.- Que la empresa \_\_\_\_\_ está interesada en ayudar económicamente al citado club para poder llevar a cabo el fomento del deporte en edades formativas de alto nivel dentro de la comarca del Levante Almeriense, según el proyecto deportivo elaborado por el C.B. UPLA.
- III.- Que resultando de común interés para ambas partes otorgar un acuerdo de colaboración, lo llevan a efecto de conformidad con las siguientes

### ESTIPULACIONES

Primera.- La empresa \_\_\_\_\_ se compromete a ayudar económicamente al **C.B. UPLA** para afrontar los gastos de equipaciones de juego, desplazamiento a competiciones, licencias federativas y material deportivo, con el objetivo de fomentar el deporte federado entre los chicos y chicas de la comarca del Levante Almeriense.

Dicha ayuda económica consistirá en la entrega de:

- a) \_\_\_\_\_ euros a la firma del presente acuerdo, firma que servirá de formal carta de pago.

Segunda.- El **C.B. UPLA** se compromete a difundir, por los medios descritos en el ANEXO N°1, la participación de la empresa en la consecución de los objetivos marcados en el Plan Deportivo del club.

Tercera.- El pago del importe según la participación elegida en el ANEXO N°1 se realizará mediante ingreso en la cuenta del club **ANTES DEL 31 DE JULIO DE 2018.**

**N° de cuenta CAJAMAR IBAN ES78 3058 0024 7227 2002 4278**



Web: [www.cbupla.org](http://www.cbupla.org)  
e-mail: [info@cbupla.es](mailto:info@cbupla.es)  
Facebook: [cbupla](https://www.facebook.com/cbupla)  
Twitter: [cb\\_upla](https://twitter.com/cb_upla)  
Instagram: [c.b.upla](https://www.instagram.com/c.b.upla)

Cuarta.- Para el efectivo cumplimiento de los términos descritos en el punto segundo, la empresa \_\_\_\_\_ deberá facilitar al **C.B. UPLA** el logotipo o imagen corporativa en un formato editable (.JPG, .EPS, .AI o SIMILAR) para su manipulación, maquetación e impresión.

Quinta.- El presente acuerdo tiene una vigencia de **UNA TEMPORADA** entrando en vigor el día **1 DE AGOSTO DE 2018** hasta que finalicen las actividades programadas por el CB UPLA.

Sexta.- El **C.B. UPLA** reconoce al colaborador su derecho a explotar por cualquier medio que elija la ayuda económica que presta al club para el fomento del baloncesto en edades formativas de alto nivel en la comarca del Levante Almeriense hasta que finalice la temporada 2018-19, aunque las grabaciones o fotografías hayan sido realizadas durante la vigencia del presente acuerdo de colaboración.

Y en prueba de conformidad, firman los comparecientes por duplicado ejemplar el presente acuerdo de colaboración.

**C.B. UPLA**  
CIF G-04823357  
RAED Nº 14569  
Cl Clara Campoamor Nº9 B 1ªA  
04620 VERA (Almería)

Fdo. \_\_\_\_\_  
**Empresa colaboradora**

Fdo. Rafael Franco Carruesco  
**CB UPLA**



## ANEXO N°1

**Detalle de la ayuda económica aportada (marque la que proceda):**

### OPCIÓN A DE COLABORACIÓN

#### **AYUDA ECONÓMICA DE 6.000 € PARA GASTOS DE EQUIPACIONES, VIAJES Y LICENCIAS**

El C.B. UPLA dará a conocer la ayuda prestada mediante:

- En las competiciones federadas del FAB, el club adoptará como nombre oficial el nombre de la empresa colaboradora. A modo de ejemplo “COLABORADOR” C.B. UPLA
- Logotipo de la empresa en la EQUIPACIÓN DE JUEGO de todos los equipos del club, **siempre y cuando se entregue el logotipo y se efectúe el pago antes del plazo establecido en el convenio de colaboración<sup>1</sup>.**
- Banner en la cabecera de la página web del club ([www.cbupla.org](http://www.cbupla.org))
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los diferentes paneles publicitarios (lonas y/o Roll-up's) instalados en los pabellones donde juegan los equipos federados del CB UPLA.
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los diferentes soportes gráficos del CB UPLA (carteles de promoción, circulares, trípticos y folletos informativos).
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en la página web del CB UPLA y enlace directo con su portal web (a facilitar por la empresa patrocinadora).
- Presencia en actividades promocionales desarrolladas por el CB UPLA a lo largo de la temporada, con objeto de generar noticias relativas a las actividades del club.

### OPCIÓN B DE COLABORACIÓN

#### **AYUDA ECONÓMICA DE 500 € PARA GASTOS DE EQUIPACIONES, VIAJES Y LICENCIAS**

El C.B. UPLA dará a conocer la ayuda prestada mediante:

- Logotipo de la empresa en la ROPA DEPORTIVA DEL CLUB (equipación de juego o camiseta de calentamiento según disponibilidad), **siempre y cuando se entregue el logotipo y se efectúe el pago antes del plazo establecido en el convenio de colaboración<sup>2</sup>.**
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los diferentes paneles publicitarios (lonas y/o Roll-up's) instalados en los pabellones donde juegan los equipos federados del CB UPLA.
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los diferentes soportes gráficos del CB UPLA (carteles de promoción, circulares, trípticos y folletos informativos).
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en la página web del CB UPLA y enlace directo con su portal web (a facilitar por la empresa patrocinadora).
- Presencia en actividades promocionales desarrolladas por el CB UPLA a lo largo de la temporada, con objeto de generar noticias relativas a las actividades del club.

---

<sup>1</sup> En caso de no efectuarse el pago dentro del periodo establecido en el convenio, no se garantiza que el logotipo de la empresa aparezca en la EQUIPACIÓN DE JUEGO a causa del plazo de confección de la misma.

<sup>2</sup> En caso de no efectuarse el pago dentro del periodo establecido en el convenio, no se garantiza que el logotipo de la empresa aparezca en la ROPA DEPORTIVA DEL CLUB a causa del plazo de confección de la misma.



#### OPCIÓN C DE COLABORACIÓN

##### **AYUDA ECONÓMICA DE 300 € PARA GASTOS DE EQUIPACIONES, VIAJES Y LICENCIAS**

El C.B. UPLA dará a conocer la ayuda prestada mediante:

- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los diferentes paneles publicitarios (lonas y/o Roll-up's) instalados en los pabellones donde juegan los equipos federados del CB UPLA, **siempre y cuando se entregue el logotipo y se efectúe el pago antes del plazo establecido en el convenio de colaboración.**
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en los carteles de promoción de los partidos del CB UPLA.
- Logotipo de la empresa a gran tamaño en la página web del CB UPLA y enlace directo con su portal web (a facilitar por la empresa patrocinadora).
- Presencia en actividades promocionales desarrolladas por el CB UPLA a lo largo de la temporada, con objeto de generar noticias relativas a las actividades del club.

#### OPCIÓN D DE COLABORACIÓN

##### **AYUDA ECONÓMICA DE 200 € PARA GASTOS DE EQUIPACIONES, VIAJES Y LICENCIAS**

El C.B. UPLA dará a conocer la ayuda prestada mediante:

- Logotipo de la empresa en los diferentes paneles publicitarios (lonas y/o Roll-up's) instalados en los pabellones donde juegan los equipos federados del CB UPLA, **siempre y cuando se entregue el logotipo y se efectúe el pago antes del plazo establecido en el convenio de colaboración.**
- Logotipo de la empresa en los carteles de promoción de los partidos del CB UPLA.
- Logotipo de la empresa en la página web del CB UPLA y enlace directo con su portal web (a facilitar por la empresa patrocinadora).

#### OPCIÓN E DE COLABORACIÓN

##### **AYUDA ECONÓMICA DE 100 € PARA GASTOS DE EQUIPACIONES, VIAJES Y LICENCIAS**

El C.B. UPLA dará a conocer la ayuda prestada mediante:

- Logotipo de la empresa en los diferentes paneles publicitarios (lonas y/o Roll-up's) instalados en los pabellones donde juegan los equipos federados del CB UPLA y en los carteles de promoción de los partidos del CB UPLA, **siempre y cuando se entregue el logotipo y se efectúe el pago antes del plazo establecido en el convenio de colaboración.**
- Logotipo de la empresa en la página web del CB UPLA y enlace directo con su portal web (a facilitar por la empresa patrocinadora).